

Metepec, Estado de México 9 de junio de 2021.

Versión Estenográfica de la Vigésima Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, llevada a cabo vía remota.

Comisionada Presidenta Zulema Martínez Sánchez: Muy buenas tardes a todas y a todos, siendo las 12 horas con 25 minutos de este día 9 de junio de 2021, damos inicio a la Vigésima Sesión Ordinaria de este Pleno.

Para tal efecto le pido, por favor, Secretario, que haga el pase de lista de asistencia y la declaratoria de cuórum correspondiente.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Con gusto, Comisionada Presidenta.

Comisionadas y Comisionados, muy buenas tardes.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 24, párrafo II, de los Lineamientos para el funcionamiento del Pleno de este Instituto, me permitiré realizar el pase de lista de asistencia y la verificación de cuórum correspondiente.

Comisionada Eva Abaid Yapur.

Comisionada Eva Abaid Yapur: Presente.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado José Guadalupe Luna Hernández.

Comisionado José Guadalupe Luna Hernández: Presente.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Javier Martínez Cruz.

Comisionado Javier Martínez Cruz: Presente.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega.

Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega: Presente.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Presidenta Zulema Martínez Sánchez.

Comisionada Presidenta Zulema Martínez Sánchez: Presente.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Presidenta, Comisionados, les informo que existe cuórum legal para dar inicio a la presente Sesión.

Comisionada Presidenta Zulema Martínez Sánchez: Muchas gracias, Secretario.

Una vez que hemos instalado esta Sesión de manera formal, en este momento decretaremos un receso.

Muchas gracias.

(RECESO)

Comisionada Presidenta Zulema Martínez Sánchez: Muy buenas tardes, reanudamos en este momento la Vigésima Sesión Ordinaria de este Pleno.

Le pido, por favor, Secretario, que continuemos con el punto dos correspondiente a la aprobación del Orden del Día, éste ha sido turnado a cada uno de los integrantes de este Pleno.

Pregunto si pudíramos omitir su lectura y pregunto si alguien desea hacer alguna modificación al respecto.

Tiene uso de la voz el Comisionado José Guadalupe Luna Hernández.

Comisionado José Guadalupe Luna Hernández: Gracias, Comisionada Presidenta.

En los trabajos previos de esta Sesión hubo algunas consideraciones al proyecto de resolución del recurso de revisión 1703, que he presentado con respecto al Municipio de Temascaltepec, particularmente la Comisionada Eva Abaid me hizo llegar un

documento que debo de revisar con cuidado antes de poder fijar una posición sobre este tema para valorar si debe de modificarse el proyecto que he presentado; como esa revisión requiere tiempo y con la finalidad de tomar la decisión más adecuada, le rogaría al Pleno que pudiera retirarse de la Sesión de hoy este proyecto que está enlistado en el punto 53 del Orden del Día.

Comisionada Presidenta Zulema Martínez Sánchez: Gracias.

Tiene uso de la voz, Secretario.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Gracias, Comisionada Presidenta.

Comisionadas y Comisionados, también para solicitarles una modificación al Orden del Día.

La primera de ellas para retirar los proyectos de resolución de los recursos de revisión 0295 y acumulados, 1265 y acumulado, 1385, 1640, 1678 y acumulados, 2165 y acumulado, 2170 y acumulados y el proyecto de resolución del recurso de revisión 2590, ello en razón de los correos electrónicos recibidos por esta Secretaría Técnica.

Por otro lado me permitan agregar cuatro acuerdos de ampliación de plazo en el apartado de acuerdos de ampliación de plazo para el cumplimiento de las resoluciones de este Orden del Día. El primero de ellos relativo a los recursos de revisión 1288 y acumulado de la Secretaría de Obra Pública, en el cual se propone determinar la procedencia de la ampliación.

El 1438 del Municipio de Ixtapan de la Sal. Y de igual manera se propone la procedencia de la ampliación.

El 1439, 1444, ambos del Municipio de Ixtapan de la Sal, en los cuales se propone determinar la procedencia de la ampliación de plazo.

Cuatro acuerdos de ampliación que sumados con el único punto que tenemos listado tendríamos cinco acuerdos de ampliación en este apartado, Comisionadas y Comisionados.

Sería cuanto, Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Zulema Martínez Sánchez: Muchas gracias.

Si no hubiera intervención adicional les pediría pudiéramos votar este Orden del Día levantando la mano, por favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Presidenta, le informo que se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de la presente Sesión, con las modificaciones previamente precisadas.

Comisionada Presidenta Zulema Martínez Sánchez: Gracias.

Continuamos con el desahogo del punto número tres que corresponde a la aprobación del acta INFOEM/ORD/19/2021 de fecha 2 de junio de 2021.

Si están de acuerdo les pido a mis colegas que podamos aprobarla en los términos en los que fue presentado levantando la mano.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Presidenta, le informo que se aprueba por unanimidad de votos el acta de fecha 2 de junio de 2021.

Comisionada Presidenta Zulema Martínez Sánchez: Muchas gracias.

Continuamos ahora con el bloque de los proyectos no expuestos por los integrantes de este Pleno.

Le pido, por favor, Secretario, que pueda enlistar el proyecto de resolución de los recursos de revisión que serán separados de este bloque para sus comentarios y discusión en lo particular.

Del resto de los demás pueda tomar la votación en bloque, recordándoles que en la página institucional se encuentra publicado nuestro Orden del Día, en el cual se encuentra detallado el recurso de revisión, el Comisionado ponente, el sujeto obligado, el sentido de la resolución propuesto.

También hacemos un atento recordatorio a nuestros sujetos obligados para que con base en el artículo 198 de nuestra Ley Estatal puedan solicitar una ampliación de plazo para el cumplimiento de las resoluciones en caso de así requerirlo.

Sería cuanto por mi parte, Secretario.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Con su venia, Comisionada Presidenta.

Comisionadas y Comisionados, me permito dar cuenta que por lo que hace a este bloque de proyectos no expuestos por los integrantes del Pleno, tenemos separado para su discusión y votación en lo particular el punto del Orden del Día número 33, relativo al recurso de revisión 1593 y acumulados.

Por lo que hace al resto de los proyectos de resolución y conforme a la instrucción de la Comisionada Presidenta, me permito solicitar el sentido de su voto de manera nominal para la aprobación de los mismos.

Comisionada Eva Abaid Yapur.

Comisionada Eva Abaid Yapur: A favor de todos los proyectos enlistados en el bloque, emitiendo voto particular en el proyecto 0873, voto particular en el proyecto 1598, voto particular en el proyecto 2348 y voto particular en el proyecto 2458.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Gracias, Comisionada.

Comisionado Luna Hernández.

Comisionado José Guadalupe Luna Hernández: Por lo que corresponde al proyecto de resolución del recurso de revisión 0149 de este año voy a favor, acompañándole con voto particular por el tipo de pronunciamiento simple empleado.

En el 0329 también voy a favor, solamente le acompañó con voto particular por la figura de los actos consentidos y sus efectos en la resolución.

En el caso del 1270 voy con voto particular, considero que debía de entregarse el número, el nombre del expediente, no solamente el número consecutivo.

En el caso del 1309 voto particular por actos consentidos y sus efectos en la resolución.

En el caso del 1499 le acompañó con voto particular, ya que considero que la foto en currículum vitae de estos servidores públicos no debería de clasificarse como confidencial.

En el caso del 1506 acompañó el proyecto, aunque formulo voto particular ya que considero que por tratarse de un sindicato sí debería de tener la posibilidad del juicio de amparo también el sujeto obligado.

En el caso del 1532 acompañó el proyecto tal y como lo presenta la Comisionada Eva Abaid, coincido con la determinación que ella está presentando.

Y solamente, si me permite y no le estorbo, le acompañaré con opinión particular para explicar que conocer el nombre de los funcionarios que recibieron la vacuna es muy importante, la vacuna no muestra la condición de salud de estas personas, sino muestra la distribución de bienes, que agradezco a Javier que hace rato me puntualizó, son bienes públicos y que pueden ser caracterizados como bienes escasos, porque no hay en este momento suficientes para todos y, por lo tanto, la autoridad tiene que tomar una decisión de a qué personas le permitirá el acceso a este bien, conocer el nombre y el cargo nos permitirá entender la razonabilidad de la decisión y garantizará la integridad en la ejecución de esta decisión que es sumamente relevante y tiene interés público.

En ese sentido será mi opinión particular.

En el caso del 1671 voto particular por el tratamiento disociado de la información.

En el 2052 voto particular por actos consentidos.

En el caso del 2352 voto particular por la misma razón.

En el 2378, que yo presento, me formulo voto particular por el tratamiento de la información de seguridad pública disociada.

En el 2547 voto particular ya que considero que a la declaración de intereses sí podría ser sometido a un tratamiento de versión pública.

El resto de los proyectos en los términos originalmente registrados.

Gracias.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Gracias, Comisionado.

Comisionado Martínez Cruz.

Comisionado Javier Martínez Cruz: Voy a favor de los proyectos que están expuestos en este bloque.

Y haciendo, para el caso del 1532 que presenta la Comisionada Eva Abaid respecto al Instituto Materno Infantil del Estado de México, voy totalmente con el proyecto. Si me permite, igual haré una opinión particular, porque como bien se ha expuesto, y creo que este recurso permite exactamente ver que aunque estamos hablando de servidores públicos, hay un interés público por conocer cuáles fueron los criterios para otorgarle precisamente a este servidor público las vacunas, razón si caen en el criterio de que precisamente son personal prioritario por el tema, ¡adelante!, son los nombres y creo que cae en el supuesto.

Y como bien se ha dicho ahorita, estamos hablando de un bien público que tiene dos características: No exclusividad y no rivalidad. No es algo que podamos obtener en el mercado, y de ahí la importancia, ¡jojo! Y creo que aquí precisamente nos permite guardar una diferencia de decir: Estoy pidiendo el nombre. No así la característica de qué tipo que pueda llevar a una invasión dentro de la información que sea referente a la salud, que creo que eso se debe de proteger.

Entonces si me permite lo acompañaré con una opinión particular, comparto completamente el proyecto, y aquí acredita el interés público.

También de la misma manera en el caso del recurso 2348, comparto la propuesta que hace el Comisionado José Guadalupe Luna Hernández respecto a la entrega del conflicto de intereses en versión pública.

Creo que con esto estaremos avanzando para el tema de la rendición de cuentas sin trastocar otros derechos, como puede ser exactamente datos de tipo personal o bien aquí se justifica y se empata muy bien con el criterio que he defendido, que se entregue precisamente este conflicto de intereses en versión pública, protegiendo los datos personales jurídicos colectivas que en este caso se había relacionado ya con el nombre de los accionistas, no así con la denominación social o la razón social.

Entonces, si me permite, acompañaré este criterio que ha planteado el Comisionado, solamente con opinión particular, resaltando las razones por las cuales puedo transitar a la entrega de este conflicto de intereses.

En los restantes haré los siguientes, todos votos particulares, mencionando el número del recuso.

Para el 1180, para el 1456 y su acumulado, para el 1472, para el 1489, para el 1499, para el 1577, para el 1618, para el 1628 y sus acumulados, para el 1633, para el 1667, para el 1671, para el 1676 y su acumulado, para el 1693, para el 1795, para el 1836, para el 1876, para el 1881 y sus acumulados, para el 1972, para el 2034 y sus acumulados, para el 2052, para el 2378, para el 2396, para el 2472, para el 2481 y finalmente para el 2547.

Sería cuanto.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Gracias, Comisionado.

Comisionado Parra Noriega.

Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega: Gracias.

Estaría haciendo voto disidente en el caso del 2348 y 2547, ya que las declaraciones patrimoniales y de intereses de servidores públicos, en mi punto de vista debe entregarse en versión pública.

En el caso del 1532 porque desde mi perspectiva se debió confirmar la respuesta del sujeto obligado.

En el caso de los demás proyectos estaría a favor, haciendo voto particular en el caso del 1577 por la vista a la Dirección Jurídica.

Y con voto concurrente por el mismo motivo en los proyectos 1456 y acumulado, 1618, 1628 y acumulados, 1633, 1693 y acumulados, 1836, 1876, 1881 y acumulados, 2043 y acumulados, 2396 y 2481.

En el caso del 1499 por clasificarse la fotografía de servidores públicos por debajo de mandos medios y superiores.

En el caso del 1671 y 2378 por ordenarse la entrega de información de elementos operativos de manera disociada.

Gracias.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Gracias, Comisionado.

Comisionado, únicamente una duda, en el punto 65 del Orden del Día, el 2034 y acumulados, ¿tendría voto particular?

Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega: Es el 2034, ¿verdad?

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Así es, Comisionado, punto 65.

Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega: Sí, ahí también tendría voto particular concurrente.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Gracias.

Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Zulema Martínez Sánchez: Gracias.

Estoy a favor de todos los proyectos, en los acumulados 0868 al 0879 tengo una opinión particular por lo que respecta a la vía de acceso, que siempre insistiré con nuestros mexiquenses que también tenemos el SARCOEM que es la vía para poder también acceder a datos personales.

En el acumulado 1593 con el 2172 haré un voto particular, considero que también debiera de ir, sólo debería de ordenarse el acuerdo de incompetencia.

Respecto de los acumulados 1598, 1603 y 1607 tengo voto particular respecto de los nombres de los servidores públicos que son sancionados.

Perdón, el 1593 está separado, ofrezco una disculpa.

El 1598, 1603, ya lo dije, el 1607 tengo voto particular, me parece ser que bastaría solamente con los recibos de nómina o bien el tabulador de sueldos.

En el caso del 2348, desde mi punto de vista debería de ser un confirma, por lo cual también emito un voto particular.

Y retiro lo comentado del 1593 toda vez que se tiene una separación.

Muchas gracias.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Gracias, Comisionada Presidenta.

Comisionadas y Comisionados, me permito dar cuenta que por lo que hace al proyecto de resolución del recurso de revisión 1532 se aprueba por mayoría de votos de los integrantes del Pleno, anunciando voto en contra con voto disidente el Comisionado Parra Noriega.

Por lo que hace de igual manera al proyecto de resolución del recurso de revisión 2348 se aprueba por mayoría de votos, emitiendo voto en contra con voto disidente el Comisionado Parra Noriega.

En el proyecto de resolución del recurso de revisión 2547 también se aprueba por mayoría de votos, emitiendo voto en contra con voto disidente el Comisionado Parra Noriega.

Por lo que hace al resto de los proyectos de resolución listados en este bloque de proyectos no expuestos por los integrantes del Pleno, se aprueban por unanimidad de votos de los integrantes del Pleno.

Y por lo que hace a los votos y opiniones particulares previamente referidos, los mismos ya fueron recabados por esta Secretaría Técnica.

Por lo que de no existir inconveniente alguno solicito que en este momento se tengan por reproducidos.

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Zulema Martínez Sánchez: Gracias, Secretario.

Comisionado José Guadalupe Luna Hernández: Perdón, Presidenta.

Yo solamente quisiera ver que se corrobore una de estas calificaciones en lo particular, a lo mejor fue un descuido de mi parte, no había escuchado el voto disidente, aunque así estaba anunciado en la reunión previa, había escuchado yo dos votos disidentes en dos recursos, fueron finalmente en los tres.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Sí, Comisionado.

Me permito dar cuenta, si me lo permiten, existen tres votos disidentes anunciados por parte del Comisionado Parra Noriega, el 1532, el 2348.

Comisionada Presidenta Zulema Martínez Sánchez: Perdón, ¿1532 qué número del Orden del Día?

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Punto 31, Comisionada Presidenta, éste fue anunciado al último por parte del Comisionado Parra Noriega, el punto 73, 2352 y el punto 83, 2547.

Son tres en contra, Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Zulema Martínez Sánchez: ¿73 del Orden del Día?

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Punto 31, el primero, punto 72, 2348 y punto 83, 2547.

Son los votos registrados, Comisionada Presidenta, Comisionados.

Comisionada Presidenta Zulema Martínez Sánchez: Gracias, Secretario.

Comisionado Luna, ¿sí estamos bien?

Gracias.

Entonces ahora le pediría, por favor, Secretario, que continuando con este bloque fuéramos ahora, por favor, al siguiente punto que corresponde a la presentación, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de revisión acumulados 1593 y 2172, presentados por el Comisionado José Guadalupe Luna Hernández, donde el sujeto obligado es el Poder Legislativo y el Comisionado hará algunas precisiones respecto de este punto.

Tiene uso de la voz Comisionado ponente.

Comisionado José Guadalupe Luna Hernández: Gracias, Comisionada Presidenta.

Este proyecto es un proyecto que se presenta sobre dos recursos de revisión, el 1593 y el 2172, los dos derivados de solicitudes que se hicieron al Poder Legislativo con respecto a información de actuaciones relacionadas con funcionarios del orden municipal que fueron designados en cumplir con los requisitos correspondientes.

Está claro que el Poder Legislativo ha hecho esta revisión y que ha remitido a la contraloría del Poder Legislativo ciertos documentos, se está ordenando que precise esos documentos a cuántos expedientes corresponden, cuántas sanciones se han impuesto, qué tipo de sanción y qué monto de sanción en el caso de dos años en particular, 2020 y 2021, porque de los años anteriores sí lo precisó de esta manera.

Sin embargo, hay una duda, nosotros estamos planteando en el resolutivo segundo, numeral I, que la dependencia que manda esta información es la Auditoría Especial de Desempeño. En los trabajos previos se generó esta duda de si es esta dependencia o alguna otra.

Por esa razón vamos a modificar el resolutivo y en lugar de delimitarlo sólo a la Auditoría Especial de Desempeño, lo vamos a dejar en términos de documento remitido por cualquier dependencia del órgano superior de fiscalización del Estado de México a la contraloría del Poder Legislativo.

Con esa precisión y el resto de elementos del resolutivo en los términos planteados, les solicitaría se pudiera someter a la consideración del Pleno, por favor.

Comisionada Presidenta Zulema Martínez Sánchez: Muchas gracias.

Si no hubiera una intervención adicional le pediría, Secretario, tome la votación.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Con gusto, Comisionada Presidenta.

Comisionadas y Comisionados, me permito solicitar el sentido de su voto, por lo que hace al proyecto de resolución del recurso de revisión 1593 y acumulado en razón de la propuesta de modificación a que ha hecho referencia el Comisionado ponente.

Comisionada Eva Abaid Yapur.

Comisionada Eva Abaid Yapur: A favor modificado con voto particular por cuanto hace al 1593.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Gracias, Comisionada.

Comisionado Luna Hernández.

Comisionado José Guadalupe Luna Hernández: A favor con la modificación que ya señalé.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Martínez Cruz.

Comisionado Javier Martínez Cruz: Voy a favor con las modificaciones, porque aunque yo compartía inicialmente el proyecto como lo tenía el Comisionado José Guadalupe Luna Hernández, la redacción de esta primera parte no me limita a lo que invoca posteriormente el recurrente que hace referencia, así lo plantea en la interconexión que habla, todo lo que manifiesta la Ley Orgánica Municipal.

Acompañaré con esta precisión que da certeza, que me daba a mí la certeza de la primera vez.

Entonces estaré votando a favor con las precisiones que ha comentado el Comisionado José Guadalupe Luna Hernández.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Parra Noriega.

Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega: A favor con voto particular.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Zulema Martínez Sánchez: A favor modificado con un voto particular.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Presidenta, Comisionados, me permito dar cuenta que se aprueba por unanimidad de votos el proyecto de resolución del recurso de revisión 1593 y su acumulado 2172, anunciando voto particular la Comisionada Eva Abaid Yapur en el recurso de revisión 1593, el Comisionado Parra Noriega y la Comisionada Presidenta, proyecto que se aprueba con las modificaciones previamente propuestas por el Comisionado ponente.

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Zulema Martínez Sánchez: Gracias y gracias al Comisionado Luna por ayudarnos con las precisiones.

Continuamos ahora con nuestro siguiente apartado, el cual corresponde con el apartado de negativas de información y desechamiento por recurso extemporáneo o anticipado. Éste también se encuentra publicado dentro de nuestra página institucional, por lo cual pediría, por favor, pudiéramos omitir su lectura y le pediría al Secretario tomara la votación de este bloque.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Con gusto, Comisionada Presidenta.

Comisionadas y Comisionados, me permito solicitar el sentido de su voto para la aprobación de los proyectos de resolución listados en este bloque de negativas de información y desechamiento por recurso extemporáneo o anticipado.

Comisionada Eva Abaid Yapur.

Comisionada Eva Abaid Yapur: A favor de todos los proyectos, emitiendo voto particular en el 1635.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Gracias, Comisionada.

Comisionado Luna Hernández.

Comisionado José Guadalupe Luna Hernández: En el caso del recurso de revisión 2854 voy a favor con voto particular por el tratamiento disociado de la información de seguridad pública.

El resto en los términos originalmente registrados.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Gracias, Comisionado.

Comisionado Martínez Cruz.

Comisionado Javier Martínez Cruz: En el caso del 1751 voy con voto particular, será concurrente con el Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega.

Lo mismo para el 1761 y sus acumulados, también es voto particular concurrente con el Comisionado.

En el caso del 2032, como se presenta el proyecto.

Voy con voto particular en el 2055.

Voy a favor del proyecto como se presenta en el 2157.

Y con voto particular en el caso del 2854.

Los restantes de este bloque es en contra con voto disidente.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Gracias, Comisionado.

Comisionado Parra Noriega.

Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega: A favor de los proyectos, haciendo voto particular en el 1622, 1635, 1652, 1715, 1720 y acumulado, 1996 y 2013 por la vista a la Dirección Jurídica.

Y con voto concurrente por el mismo motivo en los proyectos 1751 y acumulados y 1761 y acumulado.

En el caso del proyecto 2854 por ordenarse la entrega de información de elementos operativos de manera disociada.

Gracias.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Gracias, Comisionado.

Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Zulema Martínez Sánchez: A favor de todos los proyectos.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Gracias, Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta, Comisionados, me permito dar cuenta que por lo que hace al proyecto de resolución del recurso de revisión 2751 y su acumulado 2761, 2032, 2055, 2157 y 2854 se aprueban por unanimidad de votos de los integrantes del Pleno.

Por lo que hace al resto de los proyectos de resolución se aprueban por mayoría de votos, emitiendo voto en contra con voto disidente el Comisionado Martínez Cruz.

De igual manera por lo que hace a los votos particulares emitidos por los integrantes del Pleno los mismos ya fueron recabados por esta Secretaría Técnica. Por lo que de no existir inconveniente alguno solicito que en este momento se tengan por reproducidos.

Es cuanto, Comisionada Presidenta, Comisionados.

Comisionada Presidenta Zulema Martínez Sánchez: Gracias.

Continuamos con el apartado de acuerdos de ampliación de plazo para el cumplimiento de las resoluciones.

Le pido, por favor, que dé lectura a los puntos listados y tome la votación.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Con gusto, Comisionada Presidenta.

Comisionadas y Comisionados, me permito dar cuenta que en este apartado de acuerdos de ampliación de plazo para el cumplimiento de las resoluciones tenemos listados cinco acuerdos de ampliación. El primero de ellos relativo al recurso de revisión 1286 de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México. Y se propone determinar la procedencia de la ampliación.

En el 1288 y 1289 de la Secretaría de Obra Pública se propone determinar la procedencia de la ampliación.

En el 1438 del Municipio de Ixtapan de la Sal se propone determinar la procedencia de la ampliación.

En el 1439 del Municipio de Ixtapan de la Sal se propone determinar la procedencia de la ampliación.

Y en el recurso de revisión 1444 del Municipio de Ixtapan de la Sal se propone determinar la procedencia de la ampliación.

En tal virtud, Comisionadas y Comisionados, me permito solicitar el sentido de su voto para la aprobación de los cinco acuerdos de ampliación previamente enunciados.

Comisionada Eva Abaid Yapur.

Comisionada Eva Abaid Yapur: A favor de la procedencia de los acuerdos listados.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Gracias, Comisionada.

Comisionado Luna Hernández.

Comisionado José Guadalupe Luna Hernández: Por la procedencia en todos los casos.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Gracias, Comisionado.

Comisionado Martínez Cruz.

Comisionado Javier Martínez Cruz: A favor de la procedencia.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Gracias, Comisionado.

Comisionado Parra Noriega.

Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega: A favor de la procedencia.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Gracias, Comisionado.

Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Zulema Martínez Sánchez: A favor de la procedencia.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Gracias, Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta, me permito dar cuenta que se aprueban por unanimidad de votos los cinco proyectos de acuerdos de ampliación de plazo para el cumplimiento de las resoluciones previamente enunciados.

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Zulema Martínez Sánchez: Gracias.

El siguiente punto de nuestro Orden del Día corresponde a la presentación por parte del Secretario Técnico del Pleno del seguimiento de acuerdos de este Instituto.

Por favor, Secretario.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Con gusto, Comisionada Presidenta.

Comisionadas y Comisionados, me permito dar cuenta que por lo que hace al seguimiento de acuerdos que lleva esta Secretaría Técnica informo a los integrantes del Pleno que tenemos un acuerdo en proceso.

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Zulema Martínez Sánchez: Gracias.

Hemos llegado al último punto de este Orden del Día, el cual corresponde a los asuntos generales.

Tenemos listado como único punto la aprobación por parte del Pleno de la acumulación de recursos de revisión.

Y en vista de que éste también ha sido turnado a los integrantes de este Pleno, pregunto si podemos omitir su lectura y aprobarlo en los términos que fue presentado levantando la mano.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Presidenta, le informo que se aprueba por unanimidad de votos las acumulaciones de los recursos de revisión previamente propuestos en la convocatoria correspondiente.

Comisionada Presidenta Zulema Martínez Sánchez: Gracias, Secretario.

De esta manera hemos agotado todos y cada uno de los puntos relacionados en este Orden del Día, por lo tanto, siendo las 14 horas con siete minutos de este día 9 de junio de 2021, damos por concluida la Vigésima Sesión Ordinaria de este Pleno.

Muchas gracias a todos, muy buenas tardes.

